



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DESIGNACIONES DOCENTES INTERINAS DEPARTAMENTO DERECHO
COMERCIAL - AÑO 2026

VISTO:

El expediente **EX-2026-00035172- -UNC-ME#FD** mediante el cual Secretaría Académica de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba eleva propuesta de designaciones docentes interinas, por cuanto con fecha 28 de febrero del corriente año vencen las designaciones interinas de personal docente en asignaturas y cargos de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, y conforme las actuaciones labradas en EX-2025-1101202-UNC-ME#FD; EX-2026-49252-UNC- ME#FD, EX-2025-01065965-UNC-ME#FD y EX-2026-31632-UNC- ME#FD; EX-2026-00056602-UNC-ME#FD;

Y CONSIDERANDO:

Que siendo menester asegurar la continuidad de la prestación de los servicios educativos, corresponde designar al personal docente, por el presente año lectivo, a partir del 1 marzo de 2026 y en forma interina hasta el 28 de febrero de 2027 o antes si los cargos fueren provistos por concurso, o hasta su ingreso al régimen de la docencia o resolución del HCS conforme Ordenanza HCS N°2/17 reglamentaria Art. 73° de CCT RHCS 1222/2014; o hasta la concesión del beneficio jubilatorio o el vencimiento del plazo de intimación en los términos del art. 63 CCT Docente Universitario en concordancia con el art. 70 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Que, Secretaría Académica mantuvo reuniones con cada uno de los Departamentos de Coordinación Docente, Dirección de Personal y de Concursos Docentes en relación a profesores que formalizaron sus renunciaciones o se acogieron al beneficio de jubilación, así como también aquellos que quedaron incorporados a la planta por aplicación del art.73 CCT;

Que las presentes designaciones encuadran en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93, cuando correspondiere;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría de votos, con la abstención de la Consejera Docente: Doctora Soledad Richard, el Consejero Egresado: Ab. Federico Astudillo y los Consejeros Estudiantiles: Cristian Juarez y Luca Mimessi;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Designar a partir del 1 de marzo de 2026 y en forma interina hasta el 28 de febrero de 2027 o antes si los cargos fueren provistos por concurso, o hasta el ingreso al régimen de la docencia conforme Ordenanza HCS N°2/17 reglamentaria del Art. 73° de CCT-RHCS 1222/2014; o hasta la concesión del beneficio jubilatorio o el vencimiento del plazo de intimación en los términos del art. 63 CCT-RHCS 1222/2014, en concordancia con el art. 70 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, en las asignaturas dependientes del Departamento de Coordinación Docente de Derecho Comercial, en los cargos y funciones que en cada caso se indica, encuadrando las mismas en disposiciones del Anexo II del Decreto N° 1610/93, cuando correspondiere, al personal Docente que a continuación se detallan:

DEPARTAMENTO DE DERECHO COMERCIAL

DERECHO PRIVADO IV

Cátedra A

Profesor Titular Dedicación Simple (102): JOSÉ PABLO SALA MERCADO (50459) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple por concurso.

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): MARÍA LAURA JUÁREZ (35560) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple por art. 73 C.C.T..

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): CÉSAR MALDONADO (35026) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple por concurso y EDUARDO CIMA MARIANO (50325).

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): CANDELA VILLEGAS (49910).

Cátedra B

Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102): CARLOS MOLINA SANDOVAL (39705) concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple por concurso.

Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): TOMÁS CAPDEVILLA (39527), concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple por concurso.

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): JUAN JOSÉ ARMANDO (54508).

Cátedra C

Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102): SOLEDAD RICHARD (38806), y concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple por concurso.

Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): RICARDO J. BELMAÑA (36626), concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor

Ayudante “A” Dedicación Simple por concurso.

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): FERNANDO AZNAR (47578); GABRIELA CEFERINA ALBRECHT (53708) y ROMINA FURIASSE (59850).

DERECHO PRIVADO VIII

Cátedra A

Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102) GUILLERMO ENRIQUE ALTAMIRA (25869) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple por art. 73 C.C.T..

Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): SANTIAGO CASTELLANOS (29324) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple por art. 73 C.C.T..

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): JUAN MANUEL DELGADO (37341) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante Dedicación Simple por art. 73 C.C.T.

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): ÁNGEL DANIEL POMA (51831) y

GABRIELA CEFERINA ALBRECHT (53708) y CARRASCO, NELIDA LEONOR (DNI 32875606).

Cátedra B

Profesor Titular Dedicación Simple (103) GUILLERMO ENRIQUE ALTAMIRA (25869) quien cumplirá tales funciones como carga anexa a su actual situación de revista.

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): PABLO EZEQUIEL CHOI (55820); JUAN SALVADOR VILLAGRA DE URQUIZA (55946); FERNANDA REGINA FRANCHÍN (57602); MARIANGEL RODRIGUEZ ROSSANO (61233); DANIEL VICENTE HUMBERTO FICETTI (62198) y GRANADO LUPARIA, MARIA AGUSTINA (DNI 32407269).

DERECHO CONCURSAL Y CAMBIARIO

Cátedra A

Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): NORMA BEATRIZ ÁLVAREZ (31138), concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple por concurso y CARLOS ALBERTO MOLINA SANDOVAL (39705).

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): LUIS FACUNDO FERRERO (59508) y

MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ GÓMEZ (59649).

Cátedra B

Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114): MARÍA DEL CARMEN BIMA (37097).

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): PILAR RODRÍGUEZ DEL POZO (31823) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple por art. 73 C.C.T..

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): DÉBORA RUTH JALOM (40081); MARÍA CECILIA RODRÍGUEZ LEGUIZAMÓN (41322) y MARÍA FLORENCIA ALIJA ASTORGA

(53422).

Cátedra C

Profesor Titular Dedicación Simple (103): GUILLERMO ENRIQUE ALTAMIRA (25869)

concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple por concurso.

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): GASTÓN ESTEBAN VILLADA (35690).

Profesor Ayudante “A” Dedicación Semiexclusiva (118): JOSÉ EVARISTO MONTERO

(36609), concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple por concurso.

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): CARLOTA PALAZZO (53317) y SOFÍA INÉS GIMÉNEZ (55596).

DERECHO DE LA NAVEGACIÓN, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Cátedra A

Profesor Titular Dedicación Simple (103): CARLOS MARIANO ORTIZ (37383) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple por concurso.

Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): BLANCA VAGNI (41046) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple por concurso.

Cátedra B

Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102): JUAN ESTEBAN VILLA (19945) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple por concurso.

Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): LUCIA LOURDES VICENTINI (44022).

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): ROMINA DEL VALLE PRADOS (48352); GUADALUPE HIDALGO (62261) y ANTONIO DANIEL VALENCIA MURILLO (62200)

Cátedra C

Profesor Titular Dedicación Exclusiva (101): GISELLE DEL CARMEN JAVUREK (36650) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple por concurso.

Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): HUGO JORGE RIVAROLA (41495) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante Dedicación Simple por concurso.

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): RICARDO DANIEL EREZIAN (48616); MELISA SOLEDAD PESQUEIRA NOZIKOVSKY (45574) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes mientras dure su cargo de mayor jerarquía y ERNESTO FRONTERA VILLAMIL (56239).

Artículo 2: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Sueldos, Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Dirección General de Administración, Secretaría Académica y Departamento de Derecho Comercial de la Facultad a sus efectos. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.